



Foto: Cambiario

“ACTUALIZA un clima que sí es preocupante entre el Ejecutivo y la autoridad electoral, lo cual debe preocupar porque no construye, sino más bien prende los focos de alerta”

“EL NOMBRAMIENTO de los consejeros cambia el procedimiento. Sería a propuesta de los tres poderes, voto universal directo y, de entrada, yo no vería cuál sería el ahorro”

Rodrigo Morales Manzanares
Exconsejero del IFE

LA PRESIDENTA de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra, en una imagen de archivo.

Genera polarización, advierte

CNDH sí se entrometió en labor del INE, asegura exconsejero

• Por Manuel Velázquez
manuel.velazquez.com.mx

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sí incurrió en una intromisión en las funciones del Instituto Nacional Electoral (INE), lo cual “es ridículo y viola los preceptos constitucionales”, además de demostrar la “andana de ataques” que hay en la actualidad contra el árbitro de los comicios en México, aseguró el exconsejero, Rodrigo Morales Manzanares.

En entrevista con *La Razón*, el exconsejero del extinto Instituto Federal Electoral (IFE) explicó que, cuando se creó la comisión, se tuvo especial cuidado en no vincularla en temas electorales para evitar confusiones, como ahora existen, a pesar de que su presidenta dijera que no pretenden inmiscuirse, sino fortalecer un sistema democrático a través de los mandatos constitucionales.

Rodrigo Morales reiteró: “Siempre se buscó separar las competencias entre derechos humanos, cuáles si le tocaban a la CNDH, y fue un debate en el sentido de establecer cuál sería el riesgo de que la comisión tuviera un prestigio para que los candidatos, ciudadanos y partidos recurrieran a solicitar recomendaciones en

RODRIGO Morales Manzanares, del extinto IFE, afirma que la Comisión violó preceptos constitucionales; desde la creación del organismo se cuidó no vincularlo en temas electorales, dice

temas político electorales”.

Ante ese panorama, abundó, se valoró y se planteó separar los ámbitos y espacios para establecerse que la CNDH no podía opinar de nada electoral.

Aunado a esta polémica, ahora se pretende magnificar el caso de la encuesta, dijo, lo cual ya explicó el INE, que ya aclaró que no estaba oculta, se encontraba en su portal de transparencia, ya aclaró el contexto en el cual la hizo y cuál es la representatividad de las preguntas, señaló.

Morales Manzanares manifestó que la encuesta se convirtió en un pretexto para exacerbar ataques contra el INE.

“Actualiza un clima que sí es preocupante entre el Ejecutivo y la autoridad electoral, lo cual debe preocupar porque no construye, sino más bien prende los focos de alerta”, apuntó.

Lo que está en el fondo, sostuvo, es el debate que está por venir sobre la Reforma Electoral, donde las personas ya han tomado posiciones. “Se está dando una gran polarización”.

La iniciativa de Reforma Política Electoral presentada por el Presidente de la República tiene muchos elementos que apuntan a una estrategia de posicionarse y capturar al órgano electoral, advirtió el exconsejero.

“El nombramiento de los consejeros cambia el procedimiento. Sería a propuesta de los tres poderes, voto universal directo y, de entrada, yo no vería cuál sería el ahorro, porque cuánto se habrá de gastar en la elección de los consejeros; pero, más allá, eso claramente va a exacerbar la partidización de quienes lleguen; pasarán a la competencia de ser árbitros a contendientes”.

La pregunta sería: ¿cómo quien busca ser árbitro realizará una campaña? Y quienes hacen campaña son los partidos. Entonces, se generarán muchos problemas por la vía de cambiar el nombramiento de consejeros y magistrados electorales. “Vamos a tener órganos capturados por el partido mayoritario, mañana por otro partido. Me parece que esa fórmula no es

la adecuada”.

Rodrigo Morales expuso que por muchos años se luchó para quitarle el control del Ejecutivo sobre el instituto electoral, se logró un modelo perfectible que al menos garantiza la autonomía. Al revisar la propuesta del Ejecutivo, sí atenta contra el organismo y los procedimientos esenciales para garantizar la calidad de los comicios, subrayó.

Como ejemplo de esos atentados está el padrón electoral, el cual antes de 1988 siempre existía la duda de su confiabilidad y porque podrían votar a nombre de los muertos, se rasuraba la participación de los electores para que no votaran opositores, la gente no sabía en qué casilla sufragar.

“Todo eso que se documentó en las décadas de los 70 y 80 llevaron a crear un padrón desde cero, lo cual implicó un gran esfuerzo logístico, técnico y económico, porque se volvió a credencializar a todo el país”, recordó.

Esa labor se realizó con la vigilancia y supervisión de todos los partidos políticos, organizaciones civiles y la sociedad en general. “Quitarle toda la confección del padrón electoral a las autoridades gubernamentales fue un proceso enorme”, puntualizó.

EL DATO

ROSARIO Piedra alertó sobre intentos de partidos políticos y grupos parlamentarios de “acallar a la CNDH y desviar su trayectoria” y aseguró que se defenderá ante las instancias correspondientes.